



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 28 SEP 2022

Expediente N° 11.215/2015.-  
**Resolución N° SO-609/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 527/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga Aumento de Dedicación a la Lic. Andrea Barrionuevo, D.N.I. N° 28.877.534, en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura "**Calculo Estadístico**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 26 de Septiembre de 2022.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Lic. Andrea Barrionuevo, D.N.I. N° 28.877.534, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Calculo Estadístico**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Aumentando de Dedicación mediante Resolución N° SO-527/2022, el 26 de Septiembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales, al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA